

**BCIE**



Banco  
Centroamericano  
de Integración  
Económica

*DOC-ODEI-10/2021*

*Oficina de Evaluación Independiente (ODEI)*

*Diciembre, 2021*

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) ha avanzado en materia Ambiental y Social (A&S) desde la aprobación de su “Política Ambiental y Social y su Reglamento”. Con dicho proceso se busca consolidar un proceso de alineamiento institucional con las mejores prácticas internacionales en la materia.

En este contexto de la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales, la Oficina de Monitoreo Social y Ambiental (OFIMSA) realiza la identificación, evaluación y mitigación de los Riesgos Ambientales y Sociales de las operaciones financiadas, utilizando la herramienta de Sistemas de Identificación, Evaluación y Mitigación de los Riesgos

Ambientales y Sociales (SIEMAS), la cual ha sido actualizada recientemente a su versión 4.0 mediante la Resolución PRE-12/2021 con fecha 5 de febrero de 2021, conforme a las nuevas tendencias de Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) y gestión socioambiental. En este sentido, la Oficina de Evaluación Independiente del BCIE (ODEI), acorde a sus funciones y atribuciones, establecidas en el Libro V, Título I, Artículo 5-06 literal f), del

Reglamento Interno del Directorio y de las Dependencias Adscritas (RIDDA), realiza “revisiones independientes para verificar si se están cumpliendo los estándares ambientales y sociales establecidos por el Banco, según los mandatos de su Política Ambiental y Social, debiendo rendir al Directorio los correspondientes informes”. A tenor y en aras de la mejora continua de los estándares Ambientales y Sociales (A&S) aplicados en las intervenciones que realiza el BCIE, la ODEI realizó, con la colaboración de la OFIMSA y otras áreas técnicas, la revisión de 62 planes de Acción Ambiental y Social (A&S) contenidos en 33 operaciones vigentes (activas) del portafolio del Banco que no han sido objeto de revisión anteriormente, localizadas en seis (6) países miembros: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá<sup>1</sup>.

Esta revisión de los Estándares A&S está compuesta de seis (6) secciones, además del resumen ejecutivo y la introducción. En la primera sección se resume el marco normativo aplicable, seguido de la sección de la metodología y la descripción de la muestra

evaluada. El tercer y cuarto apartado presentan los resultados observados generalizados y desglosados por país, respectivamente; en la quinta sección se detalla el estado de las recomendaciones emanadas de las revisiones de los Estándares A&S (2016-2020). Posteriormente en la sexta sección se presentan los hallazgos y recomendaciones. Finalizando con los anexos.

### **Contáctenos**

Para solicitar información o el documento completo, favor contactar a [disseminationdei@bcie.org](mailto:disseminationdei@bcie.org)